

Medellín, 29 de marzo de 2026

Señores:

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

JUNTA DIRECTIVA

CORPORACIÓN EDUCATIVA – CIME

Medellín

El presente Informe de Gestión tiene como propósito rendir cuenta a la Asamblea General de Asociados de la Corporación Educativa CIME sobre los principales logros, avances, retos y resultados obtenidos durante el año 2025. En cumplimiento de los estatutos institucionales y de conformidad con lo establecido en la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000, se presenta un balance detallado de las acciones ejecutadas, los procesos desarrollados y los impactos alcanzados en cada una de las líneas estratégicas de la Corporación.

Durante el año 2025, CIME orientó sus esfuerzos hacia el fortalecimiento institucional, el crecimiento territorial, la innovación en los procesos formativos y la consolidación de alianzas con entidades públicas y privadas. Este periodo se caracterizó por una planeación estratégica rigurosa y la ejecución de proyectos de alto impacto social y educativo en diferentes regiones del país, especialmente en áreas como la inclusión laboral y la formación para el trabajo.

En este mismo periodo, la Corporación incrementó sus ingresos en relación con el año anterior, lo que generó un impacto positivo en su sostenibilidad financiera. Asimismo, se mantuvo la estabilidad operativa, se amplió el alcance institucional, se diversificó el portafolio de servicios y se fortaleció su posicionamiento como una entidad comprometida con la transformación social a través de la educación.

El presente informe recoge los hitos más relevantes del año, los resultados financieros, las acciones ejecutadas y los temas estratégicos que deben ser considerados por la Asamblea para la toma de decisiones que garanticen el crecimiento sostenible y el cumplimiento de la misión institucional en los años venideros.

Principales logros y proyectos ejecutados

• Proyecto SENATEC – Convenio con la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Se suscribió contrato con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para apoyar la gestión operativa en territorio en los procesos de socialización, focalización, inscripción en la plataforma del SENA y matrícula de 17.000 estudiantes de grado décimo (10°), en programas técnicos laborales en articulación con la educación media.

En el marco de este contrato, CIME ejecutó de manera integral la gestión administrativa y contractual del proyecto SENATEC, garantizando transparencia, eficiencia y pertinencia en cada una de sus fases. Se destaca la contratación, acompañamiento y supervisión de más de 800 instructores, así como una adecuada gestión documental, tecnológica, comunicacional, formativa y financiera. Estas acciones permitieron consolidar un modelo de gestión sólido que contribuyó directamente al cumplimiento de las metas del proyecto, beneficiando a más de 68.000 aprendices. Adicionalmente, se conformó un equipo especializado en gestión formativa bajo metodología SENA, con acompañamiento permanente de la

OIT, lo que fortaleció los lineamientos pedagógicos y el desempeño de los instructores.

Los KPI establecidos en el proyecto fueron cumplidos satisfactoriamente.

- **Proyecto “Formádonos para la Paz” – OIT**

Se ejecutó un contrato con la OIT para apoyar el desarrollo de una ruta de inclusión laboral y cierre de brechas dirigida a víctimas del conflicto armado, mediante procesos de formación para el trabajo en 18 regiones del país.

La ejecución administrativa y contractual garantizó la cobertura, calidad y pertinencia de la formación impartida. Se cumplió con los lineamientos técnicos, legales y administrativos establecidos, asegurando una adecuada gestión de recursos y la implementación efectiva del proceso formativo.

Se fortalecieron los procesos de control, seguimiento y comunicación mediante herramientas digitales, permitiendo una trazabilidad eficiente y el cumplimiento de metas en cada uno de los territorios intervenidos.

- **Programa ESTUDIA – Alcaldía de Medellín y Sapiencia**

La Corporación participó en la estrategia ESTUDIA, logrando la formación de 210 beneficiarios en programas técnicos laborales en DJ y composición musical, así como en domótica e inmótica.

El proyecto se desarrolló bajo un modelo híbrido (presencial y virtual), incorporando metodologías teórico-prácticas, talleres de simulación y evaluación continua. Se implementaron estrategias de acompañamiento sincrónico y asincrónico, planes de mejoramiento individual y herramientas pedagógicas complementarias.

Como resultado, se certificaron 171 participantes, alcanzando un 81% de cumplimiento frente a la meta establecida, evidenciando un alto nivel de efectividad y satisfacción.

Asimismo, el proyecto permitió la actualización e implementación de nuevos laboratorios de aprendizaje, fortaleciendo la infraestructura educativa de la institución.

- **Formación complementaria en robótica**

Se ejecutó un proceso de formación en robótica en 26 instituciones educativas de Medellín, beneficiando a 504 estudiantes.

Este proyecto fortaleció competencias STEM mediante el desarrollo de habilidades en programación, diseño y construcción de prototipos, promoviendo el pensamiento crítico y computacional.

A pesar de algunos retos logísticos, los resultados fueron positivos, destacando la integración multidisciplinaria y el aprendizaje práctico. Se proyecta su continuidad en 2026 con niveles más avanzados.

- **VIII Feria de Agricultura Orgánica**

Se desarrolló la octava versión de la Feria de Agricultura Orgánica, consolidándose como un espacio de referencia en agroecología y sostenibilidad en Antioquia.

Con sedes en Medellín y Jericó, el evento reunió a diversos actores del sector, promoviendo el intercambio de saberes y la articulación interinstitucional. Bajo el

lema *“Integración generacional, saberes que tejen futuro”*, la feria fortaleció alianzas estratégicas con entidades como Comfama, Alcaldía de Medellín, SENA, Agrosavia, universidades y organizaciones de productores.

Este espacio se posiciona no solo como un evento, sino como una plataforma de articulación para el desarrollo sostenible del sector agroecológico.

• **Fortalecimiento de la formación técnica privada**

Desde la línea de formación técnica privada, se continúa fortaleciendo la estrategia de formación a la medida, en articulación con empresas del sector productivo, lo cual ha permitido alcanzar, durante el último año, aproximadamente 450 estudiantes vinculados a esta modalidad.

Adicionalmente, se ha avanzado en el fortalecimiento y diversificación de la oferta formativa mediante la incorporación de programas en áreas como inteligencia artificial y virtualidad, lo que ha permitido ampliar el portafolio institucional y proyectar la expansión a nivel nacional como estrategia de crecimiento.

De igual manera, se encuentra en proceso la incorporación de nuevos programas técnicos en áreas como cosmetología, cuidado del adulto mayor y veterinaria, entre otros, con el propósito de responder a las demandas del mercado laboral y ampliar las oportunidades de formación para la población beneficiaria.

• **Habilitación como EPSEA**

La Corporación obtuvo la habilitación como Entidad Prestadora del Servicio de Extensión Agropecuaria (EPSEA), lo que permitirá ampliar su oferta de servicios técnicos a nivel nacional en el sector agropecuario.

Temas estratégicos para decisión de la Asamblea

Reinversión de excedentes 2025

La Corporación cierra el año 2025 con un valor de excedentes por **XXXXXX**, los cuales, de conformidad con la normatividad vigente aplicable a las entidades sin ánimo de lucro, deberán ser reinvertidos en el desarrollo de su objeto social.

En este sentido, se deberá estructurar y presentar un plan de reinversión para su ejecución durante los próximos tres (3) años, el cual contemple, entre otros, los siguientes componentes:

- Adquisición de infraestructura para el desarrollo de procesos formativos
- Mantenimiento y adecuación de instalaciones
- Mejoras locativas
- Dotación de ambientes de aprendizaje
- Fortalecimiento de la infraestructura educativa
- Entrega de donaciones y becas educativas
- Desarrollo de actividades de bienestar institucional
- Inversión en activos estratégicos

Estas inversiones estarán orientadas al fortalecimiento de las capacidades institucionales y al beneficio de estudiantes, colaboradores y directivos, en coherencia con la misión de la Corporación.

Se deja constancia de que dichos recursos deberán ejecutarse en su totalidad dentro de un plazo máximo de tres (3) años, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales y evitar posibles implicaciones de carácter tributario y sancionatorio para la Corporación.

En consecuencia, se somete a consideración de la Asamblea la aprobación del lineamiento general de reinversión de excedentes.

Igualmente, se someten a consideración tres asuntos de especial relevancia para la Corporación, los cuales se presentan a la Asamblea General de Asociados y a la Junta Directiva con el fin de que sean analizados, evaluados y se adopten las decisiones y medidas pertinentes.

- **Remuneración del Representante Legal**

El Presidente de la Junta Directiva y Representante Legal de la Corporación, señor Jaime de Jesús Pérez Tamayo, ha venido desempeñando sus funciones de manera continua y comprometida, liderando procesos estratégicos orientados al fortalecimiento institucional y a la generación de nuevas oportunidades para la entidad.

Es importante precisar que, durante el año 2025, el presidente continuó prestando sus servicios profesionales en favor de la Corporación. No obstante, tal como se ha dejado constancia en informes de gestión de vigencias anteriores, desde el año 2022 no ha recibido de manera regular la remuneración correspondiente a sus honorarios, situación originada principalmente por limitaciones en el flujo de caja institucional.

Durante la vigencia 2025 se realizó un abono parcial a las obligaciones pendientes correspondientes a periodos anteriores; sin embargo, el saldo adeudado continúa acumulándose, lo que representa un compromiso financiero que debe ser atendido por la Corporación.

En este sentido, se pone en conocimiento de la Asamblea la necesidad de analizar esta situación y adoptar las decisiones pertinentes que permitan regularizar la remuneración del Representante Legal, garantizando condiciones acordes con la responsabilidad y funciones desempeñadas.

- **Fortalecimiento del equipo directivo y decisiones en talento humano**

En el marco de las decisiones estratégicas orientadas al fortalecimiento institucional, se somete a consideración de la Asamblea la autorización de un incremento salarial para el Vicepresidente Estratégico, en reconocimiento a la labor desempeñada durante los últimos años, periodo en el cual ha asumido importantes responsabilidades sin haber recibido ajustes en su remuneración.

Asimismo, se informa el nombramiento del señor Carlos Andrés Pérez como Director de Alianzas Estratégicas, con fecha de inicio el 1 de marzo. Esta designación responde a la necesidad de contar con un profesional con amplia trayectoria y experiencia, que lidere el desarrollo y consolidación de alianzas estratégicas, contribuyendo al crecimiento y posicionamiento de la Corporación a nivel nacional e internacional.

La presente aprobación se fundamenta en la importancia de fortalecer la estructura organizacional y garantizar un equipo directivo sólido, capaz de impulsar la expansión institucional y la sostenibilidad de los proyectos en el mediano y largo plazo.

Proyección 2026 y conclusión

Para el año 2026, la Corporación continuará fortaleciendo la alianza con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), garantizando la continuidad en la ejecución de los programas SENATEC y “Formádonos para la Paz”. Esta

proyección se sustenta en los resultados positivos alcanzados durante la vigencia 2025, así como en el impacto social generado a través de estas estrategias formativas en diferentes regiones del país.

De igual manera, se avanzará en la consolidación de nuevas alianzas estratégicas y en la formulación e implementación de proyectos orientados a ampliar la cobertura, diversificar la oferta institucional y fortalecer la presencia de la Corporación a nivel nacional e internacional.

Adicionalmente, se continuará con el fortalecimiento de la infraestructura educativa, la promoción de la agricultura orgánica, el impulso a la innovación tecnológica y la consolidación de modelos formativos pertinentes y de alta calidad, manteniendo la excelencia académica y operativa como pilares fundamentales del crecimiento institucional.

En este contexto, el año 2025 representó un periodo de consolidación, crecimiento y posicionamiento para la Corporación Educativa CIME, evidenciando una gestión eficiente, con resultados medibles y un alto impacto social. Los logros alcanzados reflejan el compromiso del equipo de trabajo, la solidez de las alianzas estratégicas y la capacidad institucional para responder a los desafíos del entorno. Finalmente, se invita a la Asamblea General de Asociados a analizar los resultados presentados y a adoptar las decisiones estratégicas necesarias que permitan continuar fortaleciendo la sostenibilidad financiera, la expansión institucional y el cumplimiento de la misión de la Corporación, en beneficio de las comunidades atendidas y del desarrollo social del país.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jaime de Jesús Pérez Tamayo'. The signature is fluid and cursive, with a large, stylized initial 'J'.

Jaime de Jesús Pérez Tamayo

presidente